

GERENCIA DE MANTENIMIENTO:

Es el área que tiene a su cargo el mantenimiento de las instalaciones de Empresa Portuaria Quetzal; a través de la planificación, organización, coordinación y supervisión del mantenimiento preventivo y/o correctivo a las instalaciones que garanticen la realización de actividades administrativas y operativas.

Para cumplir sus objetivos tiene que desarrollar las siguientes actividades:

1. Elaborar el Plan Anual de Mantenimiento preventivo y/o correctivo de obras e instalaciones civiles, centros recreativos, vías de acceso, sistema eléctrico de alta y baja tensión, vehículos, maquinaria, equipo de refrigeración y aire acondicionado y someterlo a las autoridades superiores para su respectiva autorización.
2. Planificar, organizar, coordinar y ejecutar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de las instalaciones de la Empresa.
3. Planificar, organizar, coordinar y ejecutar programas de mantenimiento preventivo y/o correctivo de vehículos, maquinaria pesada, equipo de transferencia y otros.
4. Realizar el mantenimiento de edificaciones e instalaciones administrativas, operacionales, complejo habitacional y centros recreativos en cuanto a reparaciones o modificaciones en paredes, pisos, techos, pintura, limpieza de vidrios, etc.
5. Realizar el mantenimiento del sistema de agua potable, drenajes y piscinas.
6. Llevar el control y vigilancia de la calidad del agua potable de la Empresa.
7. Planificar, organizar y controlar los programas de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las instalaciones eléctricas y electrónicas (dentro y fuera del recinto portuario)
8. Planificar, organizar, controlar y realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistemas de aires acondicionados instalados en los diferentes edificios de la empresa y complejo habitacional.
9. Planificar, organizar, controlar y realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de vehículos, maquinaria pesada, equipo de transferencia y otros.

10. Planificar, organizar, dirigir, controlar y ejecutar los programas de mantenimiento preventivo y/o correctivo del tendido eléctrico de alta y baja tensión, iluminación y plantas eléctricas de emergencia.
11. Realizar el mantenimiento del sistema de señalización horizontal y vertical de la Empresa.
12. Mantener la información actualizada sobre las condiciones de la obra civil de la Empresa.
13. Ejercer control de inventarios de repuestos, herramientas y equipos del taller.
14. Controlar por medio de inventario, equipos electrónicos y eléctricos de refrigeración y aire acondicionado.
15. Realizar controles de obsolescencia de equipo eléctrico y emitir los dictámenes para iniciar los procesos de baja de equipo.